



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 24 de noviembre de 2017

1.A. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES		
1	BUSO, Alejandro	Coordinador por Mesa Directiva FACPCE
2	SALUSSO, Alfreda María	Coordinadora Técnica FACPCE - CPCE Prov. Santa Fe CI
3	GONZALEZ, Mónica	CECyT Directora Área Sector Público
4	CORTÉS de TREJO; Lea	AAPUCP
5	PERMUY, Juan J.	AAPUCP
6	BENVENUTO, Olver	CP Provincia de Buenos Aires
7	MAYOZ, Ana	CP Provincia de Buenos Aires
8	GURRUCHAGA, Ángel	CP CABA
9	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
10	PEREA, Héctor R.	CP Provincia de Catamarca
11	REYNA, Raúl	CP Provincia de Catamarca
12	SEGOVIA, Luis Néstor	CP Provincia de Catamarca
13	VALLEJOS, María Inés	CP Provincia de Chaco
14	ROBERTS, Angélica Georgina	CP Provincia de Chubut
15	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
16	LAGO, Facundo M.	CP Provincia de Corrientes
17	GONZALEZ, Leonor L.	CP Provincia de Entre Ríos
18	MAMBRÍN, Herminda	CP Provincia de Formosa
19	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
20	ZACARÍAS FROIA, Ana	CP Provincia de Formosa
21	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
22	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
23	CHAVEZ, Nancy Rosa	CP Provincia de Misiones
24	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
25	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
26	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
27	FEULI, Alejandro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
28	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
29	ZAPATA GARCÍA, Federico	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara II
30	HERRERA, Ana Verónica	CG Provincia de Tucumán
31	MARTÍN, Fátima	CG Provincia de Tucumán
1.B. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES - WEBEX		
32	BENITO, Dora Barbarita - Coordinadora Adjunta por Mesa Directiva FACPCE	
1.C. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No remitieron representantes los Consejos Profesionales de las Provincias de: Jujuy, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego C I.		
1.D. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		
No estuvieron presentes: Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; ASAP-Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.		
2. ORDEN DEL DIA		



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 24 de noviembre de 2017

2.1. Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 01/11/2017.

Se da tratamiento al Acta de la Reunión Virtual Anterior del 01/11/2017, dándose por Aprobada por quienes participaron de la misma.

2.2. Informe del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la reunión presencial realizada el 30/08/2017.

El Dr. Alejandro Buso comenta acerca de la inminente firma del Convenio con la AAPUCP.

La prioridad es lograr que la contabilidad pública se constituya en una materia obligatoria en todas las universidades, en carreras de Ciencias Económicas.

Refiere acerca de la nueva Resolución del Ministerio de Educación de la Nación, que tiene sus particularidades, ya que no habla de incumbencias sino de alcances del título de contador público. Esto significa un cambio de criterio muy importante porque abre a otras carreras a que puedan tener incumbencias, constituyendo un riesgo para el ejercicio profesional, por lo que debemos estar atentos a cuestiones a las que no prestábamos atención hasta ahora.

Por último, destaca la reactivación de las Comisiones de Enlaces con FACPCE.

2.3. Informe breve a cargo de profesionales del Consejo Organizador sobre las XII Jornadas Nacionales de Sector Público y de los profesionales representantes de los Consejos auto propuestos para las XIII Jornadas, a realizarse en 2019.

2.3.1. El Dr. Angel Gurruchaga comenta acerca del resultado de la realización de las **XII Jornadas**, considerándose el Consejo Organizador satisfecho, ya que participaron más de 600 profesionales, si bien se han presentado pocos trabajos y el personalmente manifiesta su preocupación dado que ningún trabajo se plantea con inquietudes para el futuro de la profesión.

Se realizó una encuesta a los asistentes, de la que surge un listado de temas propuestos para próximas jornadas.

Se cuestiona el poco tiempo asignado para la exposición de cada uno de los trabajos. Así también se conversa acerca de la corrección de los mismos, de la elaboración de la grilla correspondiente por los evaluadores, que requiere siempre la fundamentación del rechazo y se considera necesario sea comunicada al investigador en tiempo y forma. Para ello, la planificación de los tiempos debe ser adecuada.

2.3.2. El representante del CPCE de Corrientes, Dr. Facundo Lago, comenta en relación con la realización de las próximas jornadas en el año 2019, que esa institución, a propuesta de él que es su actual Tesorero y de la Comisión de Sector Público, se auto propone para ser sede de las mismas y ya lo ha resuelto en reunión de Consejo.

Así también, el CPCE de Mendoza fue sugerido y comprometido para ser sede de las mismas, por la Directora del Área Sector Público del CECyT Dra. Mónica González.

La Coordinadora Adjunta Dra. Dora Benito, manifiesta que resulta muy grato que se postulen varios Consejos para la organización de las Jornadas y ambas propuestas serán elevadas, entendiéndose conveniente que previo, se convoque a los respectivos Presidentes, quienes deberán acordar entre ambos para resolver la propuesta.

2.4. Informe de los Coordinadores de los distintos grupos de trabajo de la CSP.

2.4.1. Informe sobre el tratamiento dado al ANTEPROYECTO DE RTSP N° 4 "RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS" en relación con los comentarios recibidos. En esta oportunidad, como tratamiento final, se considerarán exclusivamente los comentarios u observaciones que aporten los participantes, acompañados con la propuesta de redacción correspondiente.

En las previas reuniones virtuales de esta Comisión Nacional, se ha concluido el tratamiento del borrador del anteproyecto, y del comentario recibido en relación con el mismo, realizándose determinadas adecuaciones en el texto. Por último, se realiza una modificación en el ordenamiento en la parte de Medición Contable en General, en relación con el concepto de Vida Útil desarrollado en tres párrafos en el acápite de Depreciación, entendiéndose que corresponden al de Vida Útil y que por la vinculación entre ambos, debería anteponerse.

En la presente reunión se resuelve la Aprobación del Anteproyecto y será remitido al CENCyA

REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 24 de noviembre de 2017

para su consideración.

En relación con la posibilidad de agregar al texto, como un caso especial “Participación Público Privada”, se entiende por consenso que no resultaría pertinente incluirlo en este proyecto.

Al recibirse en la fecha, un comentario titulado “Análisis y Propuestas para el Anteproyecto de RTSP N° 4 FACPCE”, aporte realizado por la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública suscripto por los Dres. Juan J Permuy y Gilberto N. Rossi, se decide remitir el mismo adjunto, acompañando al Anteproyecto.

Se plantea que deberá continuarse por parte de este grupo de trabajo, con el tema “Reconocimiento y Medición de Pasivos”, por la importancia que merece y para tener un ordenamiento lógico en la emisión de la normativa.

2.4.2. Informe de la Coordinadora del equipo de trabajo SISTEMAS DE CONTROL sobre avances en relación con el Proyecto de RTSP N° 5 sobre Normas de Auditoría para el Sector Público.

La Coordinadora del grupo Dra. Alfredo Salusso comenta, en relación con las notas que fueron emitidas desde FACPCE con fecha 11/07/2017 a cada uno de los organismos de Control Nacional, AGN y SIGEN, así como al SPTCRA a fin de lograr una participación efectiva mediante el tratamiento colegiado con los mismos, que se obtuvo respuesta solo de la AGN, y se procede a su lectura. En la misma, de fecha 17/08/2017, se manifiesta que no se participará debido a que se vería comprometida en sus facultades como órgano Rector del SCE. Además se comunica la emisión de sus normas, en ejercicio de su potestad de auto organización, acompañando copia en un DVD de tales resoluciones recientemente emitidas.

Cabe aclarar que tales normas, ya habían sido conocidas por este grupo y consideradas como antecedentes, entre otros, previo a iniciar este anteproyecto, entendiéndose de utilidad que tales organismos aporten en este proyecto sus conocimientos y experiencias.

Se sugiere que en la RTSP se deje aclarado el alcance que se da al Control, focalizándose en la tarea de Auditoría por una razón de incumbencia del Profesional en Ciencias Económicas.

Luego manifiesta que se comenzó con la redacción del borrador propiamente dicho, en la parte introductoria, considerando las normas de control externo general de la AGN, y las normas de auditoría interna de la SIGEN. Esta parte consiste en una introducción conceptual, sobre la auditoría gubernamental, ámbito de aplicación, características y tipos de control. También comprende las partes intervinientes en el proceso de auditoría, que son los auditores, los auditados y los usuarios. Y luego las condiciones para el ejercicio de la Auditoría: Independencia y Objetividad, Cumplimiento de normas Éticas y de Conducta, Conocimiento, Pericia y Experiencia, Capacitación Continua, Debido Cuidado Profesional y Comportamiento Profesional.

Se compromete a enviar el borrador al grupo la semana próxima, y se planifica una reunión virtual por Skype para el lunes 4 de diciembre, a las 16 o 17 horas, para ir comentando y acordando lo que se vaya escribiendo.

2.4.3. Informe de la Coordinadora del equipo de trabajo SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO.

La Coordinadora Dra. Leonor González comenta los avances y pasos a seguir con el equipo de trabajo:

1. METODOLOGIA DE TRABAJO en el periodo agosto a noviembre:

- de agosto a octubre se circularizó entre los integrantes del grupo, un proyecto de documento.
- se realizaron algunos aportes y se dio formato final al documento.

2. PROPUESTA PARA CONTINUAR TRABAJANDO.

1. La comisión de trabajo cumpliendo en tiempo con el borrador de documento Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público, que se entrega en formato papel para disposición de la Comisión, se compromete a enviarlo por mail a todos los integrantes de la comisión del sector público FACPCE, para su análisis y sugerencias.
2. Además resulta necesario que los representantes de las demás provincias completen el cuadro anexo con las normativas de compras y contrataciones (ya que actualmente solo

REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 24 de noviembre de 2017

contiene normativa de las provincias que conforman el grupo de trabajo).

3. Se plantea en esta reunión presencial qué formato final tendrá el documento, es decir informe, documento o recomendación técnica. para ello resulta imprescindible contar con la opinión y el compromiso de trabajo de todos los integrantes.
4. Se programa una próxima reunión virtual para el día 13/12 con los integrantes de la comisión, para tratar los puntos 1 2 3 del presente.

2.4.4. Informe del Coordinador del equipo de trabajo El Nuevo Funcionario Público.

El Coordinador del grupo no se encuentra presente, no teniéndose novedades respecto de la situación actual del trabajo titulado "**Competencias Profesionales en la Administración Pública**".

2.4.5. Informe del Coordinador del equipo de trabajo sobre PLAN DE CUENTAS.

El Coordinador del equipo Dr. Héctor Perea comenta que el trabajo se centra como ANEXO o complementario de la RTSP N° 3 "Presentación de Estados Contables".

Consta de una parte introductoria de aplicación y registración contable, y explicación de los Rubros – Cuentas – Subcuentas; y la otra parte consta de un relevamiento de Planes de Cuentas de todas las jurisdicciones provinciales, mediante el cual se ha procedido a tabularlas a los fines de llegar a un Plan de Cuentas Unificado de todas las jurisdicciones Provinciales del País.

Las Provincias que aportaron los Planes de Cuentas son: Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe, Tucumán y Nación (Catálogo).

Resulta necesario y se requiere que sean enviados los Planes de Cuentas de las provincias que aún están pendientes de remitir.

Se considera importante tener un plan de cuentas único, unificando terminología e identificación.

2.4.6. Análisis del plan de trabajo e invitaciones a participar.

El **plan de trabajo** se consideró particularmente en cada uno de los grupos.

Próxima reunión: Se programó la próxima reunión presencial y primera del año 2018, para el viernes 16 de marzo en horario a definir.

Se reitera la conveniencia de la invitación a participar de representantes de organismos específicos relacionados con la aplicación práctica de las recomendaciones técnicas, para garantizar su aplicación posterior articulando nexos para el logro de este objetivo.

2.5. Varios.

- A propuesta de la Dra. Lea Cortés de Trejo, se sugiere la creación de un nuevo Grupo de Trabajo para considerar el tema "**Análisis e interpretación del Presupuesto Público**", conformándose la misma bajo su Coordinación, con la colaboración como adjunta de la Dra. Mónica González.

Los integrantes registrados para participar de este nuevo grupo son: Oliver Benvenuto, Patricia Bonetto, Alejandro Buso, Nancy Rosa Chavez, Erminda Mambrín, Fátima Martínez, Marta A. Martínez, Ana Mayoz, Aída Naumiak, Héctor Perea, Raúl Reyna, Georgina Roberts, Alfreda María Salusso, Luís Néstor Segovia y María Inés Vallejos.

- Se requiere nuevamente, por parte de los presentes y habiendo incorporación de participantes, **la comunicación a todos del detalle de los trabajos en curso** por esta Comisión Nacional de Sector Público, consignando los coordinadores de grupos de cada uno de los temas en estudio.
- Por último se invita a todos los asistentes a la reunión, al culminar la misma, a presenciar el **acto de firma de un convenio de colaboración y cooperación entre la Federación y la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto" (AAPUCP)**. En representación de la Asociación, lo hizo su presidente el Dr. Juan Permuy y, en representación del Dr José Arnoletto, Presidente de la FACPCE,



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 24 de noviembre de 2017

participó del acto el Dr. Alejandro Buso.

El objeto del convenio es regular la mutua complementación y cooperación que sirven a su respectivo desarrollo institucional potenciando sus capacidades para investigar, difundir y fomentar el progreso de la teoría, la técnica y la utilización integrada de los sistemas de administración financiera y de control del sector público, de contabilidad pública, auditoría y de las finanzas públicas, técnicas de planificación, presupuestarias y disciplinas afines. Ambas partes convienen en establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio.

Por la AAPUCP se encontraban presentes los Dres. Juan J. Permuy, Adolfo Atchabahian, Lea Cortés de Trejo, Mónica González, Rubén Ingaramo y Mabel Cabrera.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1. Propuesta de Anteproyecto RTSP N° 4 "Reconocimiento y Medición de Activos" para consideración del CENCyA.

3.2. Propuesta de Consejo Organizador de las XIII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas de Sector Público a realizarse en 2019.

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN

4.1.

5. PROXIMA REUNIÓN

5.1. Próxima Reunión Presencial: Prevista para el **viernes 16/03/2017**, en horario a definir.

5.2.

ELABORADO POR: Alfreda Salusso – SUPERVISADO: Alejandro Buso